

## PROGRAMA DE CURSO

**1. Nombre de la actividad curricular**

Derecho internacional migratorio, de extranjería y protección internacional

**2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla**

Departamento de Derecho Internacional

**3. Ciclo y Línea de Formación:**

Formación especializada

**4. Carácter de curso**

Electivo abierto

**5. Semestre en que se imparte**

A partir de cuarto semestre

**6. Número de créditos SCT – Chile**

4 SCT

**7. Horas de trabajo total:** 108

**Cantidad de horas  
presenciales:** 32

**Cantidad de horas  
no presencial:** 76

**8. Requisitos**

Derecho Internacional Público

## **9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso**

Competencias:

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.
2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.
7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio.
8. Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural.
9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.

Sub-competencias:

- 1.1. Conoce los principios, instituciones y normas jurídicas.
- 1.2. Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas.
- 1.3. Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.
- 2.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación
- 2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes
- 2.3. Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión
- 2.4. Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso.
- 2.5. Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta.
- 7.1 Comprende la interacción entre el medio nacional y global.
- 8.2. Participa en grupos de trabajo de forma creativa y flexible.
- 9.4. Integra el conocimiento de disciplinas que estudian el fenómeno jurídico (historia, antropología, filosofía, sociología, economía, entre otras).

## **10. Propósito general del curso**

El propósito general del curso «Derecho internacional migratorio, de extranjería y protección internacional» es entregar una perspectiva jurídica general e introductoria de la migración internacional, mediante una pre-comprensión de la movilidad humana internacional como un fenómeno complejo que debe ser estudiado interdisciplinariamente mediante un diálogo entre el derecho y otras áreas de del conocimiento, en particular, historia, sociología o economía.

Por otro lado, de modo a poder obtener una formación jurídica inicial amplia en materias de migración y extranjería, asilo y refugio, y apatridia, en el curso se estudiará la regulación jurídica de la movilidad humana internacional, desde la perspectiva del derecho internacional y del derecho chileno.

En concreto, considerando el propósito general, las competencias comprometidas y los resultados de aprendizaje, el curso se estructura en tres partes. La primera orientada a comprender la migración internacional como un fenómeno histórico, multidimensional (social, político, económico, etc.) y con relevancia jurídica. La segunda y tercera partes tienen como objetivo general conocer las principales orientaciones jurídico-normativas, jurisprudenciales y doctrinales en el ordenamiento jurídico internacional y chileno en materia de migración, extranjería y protección internacional.

## 11. Resultados de aprendizaje

### PARTE PRIMERA

[RA1]: Conoce la evolución histórica los principales flujos migratorios contemporáneos en el mundo y en Chile.

[RA2]: Identifica y caracteriza las teorías más relevantes acerca de la migración internacional.

### PARTE SEGUNDA

[RA3]: Conoce el marco jurídico-normativo y la jurisprudencia sobre inmigración, asilo y refugio en el derecho internacional.

[RA4]: Identifica las obligaciones jurídicas internacionales de los Estados, y en particular del Estado chileno, en materia de migración y protección internacional.

[RA5]: Caracteriza los estatutos jurídicos de la persona migrante, refugiada y solicitantes de asilo en el derecho internacional.

### PARTE TERCERA

[RA6]: Conoce la regulación jurídica del ingreso, residencia y egreso de las personas migrantes y extranjeras en Chile a la luz de la legislación y jurisprudencia nacionales.

[RA7]: Conoce la regulación jurídica del asilo, refugio y protección complementaria en Chile a la luz de la legislación y jurisprudencia nacionales.

[RA8]: Caracteriza el estatuto jurídico de la persona migrante y refugiada en Chile.

## 12. Saberes/Contenidos

### PARTE PRIMERA. LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS. VISIÓN GENERAL.

1. Evolución histórica de las migraciones del siglo XIX a la actualidad
2. Principales teorías económicas y sociológicas de la migración
3. La gobernanza internacional migratoria

### PARTE SEGUNDA. LA MOVILIDAD HUMANA EN EL DERECHO INTERNACIONAL

#### I. El derecho internacional migratorio

1. Concepto, evolución y contenido
2. Los sujetos
3. La protección jurídica de la persona migrante, refugiada y apátrida en el derecho internacional
4. La expulsión de extranjeros en el derecho internacional y sus límites

#### II. La migración forzada y la protección internacional

5. El asilo en el derecho internacional
6. El refugio y el derecho internacional de los refugiados
7. Otras formas de protección internacional
8. Las limitaciones de la protección internacional respecto de ciertos desplazamientos forzados (desplazamientos internos y por razones medioambientales)
9. La lucha contra la delincuencia internacional organizada y la migración

PARTE TERCERA. EL DERECHO MIGRATORIO Y DE EXTRANJERÍA CHILENO

1. El ingreso de extranjeros al territorio nacional
2. La residencia en Chile
3. El egreso del territorio nacional
4. Los derechos fundamentales de la persona migrante, refugiada y apátrida en el derecho chileno
5. La protección internacional en el derecho chileno

**13. Metodología**

Se privilegiarán metodologías activas de aprendizaje, como lecturas colectivas, análisis de casos y aprendizaje basado en problemas, con trabajo en grupos y aulas invertidas, de modo de ejercitar el logro de las competencias comprometidas. Todo ello, sin perjuicio de clases magistrales según sea necesario.

**14. Evaluación**

De acuerdo con las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen. Ambas evaluaciones tendrán cada una, respectivamente, una ponderación del 50% de la nota final del curso.

**15. Requisitos de aprobación**

Promedio final 4.0 o superior, según lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado/a en Ciencias Jurídicas y Sociales.

**16. Bibliografía**

PARTE PRIMERA. LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS. VISIÓN GENERAL

LAGES, Rita. «El sujeto migrante como un sujeto jurídicamente desposeído. Un análisis conceptual a partir de las definiciones de “migración segura, regular y ordenada”, “migrante” y “extranjero”», en: María Emilia Tijoux (ed.), *La deshumanización de las personas migrantes. Los límites del Estado y la urgencia de reconocimiento*, Editorial Quimantú, Santiago de Chile, 2022, pp. 23-51.

MASSEY, Douglas S. et al., “Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación” (trad. Augusto Aguilar Calahorro), *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, n° 10, 2008, pp. 435-478.

TIJOUX Merino, María Emilia, & Palominos Mandiola, Simón, «Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile». *Polis* (Santiago), 14(42), 2015, 247-275.

PARTE SEGUNDA. LA MOVILIDAD HUMANA EN EL DERECHO INTERNACIONAL

CANO LINARES, M<sup>a</sup> Ángeles, «Protección internacional de los derechos humanos de los trabajadores migratorios», *Persona y Derecho*, vol. 63, 2010, pp. 137-162.

CHETAIL, Vincent, «Are Refugee Rights Human Rights? An Unorthodox Questioning of the Relations between Refugee Law and Human Rights Law», en: Ruth Rubio-Marín (ed.), *Human Rights and Immigration*, Collected Courses of the Academy of European Law, Oxford Press University, 2014, pp. 19-72.

CHETAIL, Vincent, «The Human Rights of Migrants in General International Law: From

Minimum Standards to Fundamental Rights». *Georgetown Immigration Law Journal*, vol. 28, n.º 1, 2013, pp. 225- 255.

COLEMAN, Nils, “Non-Refoulement Revised Renewed Review of the Status of the Principle of Non- Refoulement as Customary International Law”, *European Journal of Migration and Law* n.º 5, 2003, p. 23–68, 2003.

FOSTER, Michelle & Hélène Lambert, «Statelessness as a Human Rights Issue: A Concept Whose Time Has Come», *International Journal of Refugee Law*, vol. 28, n.º 4, 2016, pp. 564-584. <https://doi.org/10.1093/ijrl/cew044>

FRANCO, Leonardo (coord.), *El asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina: Análisis crítico del dualismo “asilo-refugio” a la luz del derecho internacional de los derechos humanos*, ACNUR, Editorama, San José, 2004.

GIL-BAZO, María-Teresa, “Asylum as a General Principle of International Law”, *International Journal of Refugee Law*, Vol. 27, n. 1, 2015, pp. 3–28.

LAGES, Rita, «La protección jurídica de las personas migrantes en el derecho internacional de los derechos humanos», en Liliana Galdámez Zelada y Rita Lages de Oliveira (dir.), Valentina López Garrido (coord.) *Informe Temático 2016: Migración y derechos humanos en Chile*, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2016, pp. 81-100.

#### PARTE TERCERA. EL DERECHO MIGRATORIO Y DE EXTRANJERÍA CHILENO

CALLEJAS RAMÍREZ, Lina y Julio Jáuregui Medina “¿«El asilo contra la opresión»? Análisis crítico de la evolución del asilo en Chile”, *Derecho y Humanidades*, nº 17, 2011, pp. 119-150.

DÍAZ TOLOSA, Regina Ingrid, *Estatuto de los migrantes en Chile. Revisión de la normativa nacional e internacional aplicable*. Der Ediciones, Santiago, 2021.

GALDÁMEZ ZELADA, Liliana, Castro Cruzatt, Karin, y Cepeda Valdés, Sebastián, «Constitución, igualdad y migración: el mínimo desarrollo del ordenamiento chileno en la protección contra la discriminación de grupos migrantes», *Estudios constitucionales*, vol. 20, nº 2, 2022, pp. 41-70.

FEDDERSEN, Mayra y Tomás Green, *Manual de Derecho Migratorio Chileno*. 2ª edición, Editorial Thomson Reuters Chile, 2023.

RAVETLLAT BALLESTÉ, Isaac y Mondaca Miranda, Alexis, *Extranjería y migración en el sistema jurídico chileno. Comentarios a la Ley de Migración y Extranjería*. Tirant lo Blanch, 2022.